



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 027-SH-2025

VISTO: El programa "IMPLEMENTACION DEL PLAN CALOR"

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuar las partidas presupuestarias, del Anexo I de la presente, para cumplir con el Programa IMPLEMENTACION DEL PLAN CALOR, autorizado con Ordenanza 3482CM2024 ;
- Que la autorización conferida se enmarca dentro de una serie de límites anuales;
- Que en el mismo se establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;


**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

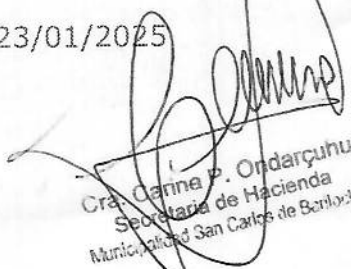
Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tórnese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 23/01/2025
C.O.


Cdr. CRISTIAN E. PAREDES
AVC-Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche


Cra. Carina P. Ondarçuhu
Secretaría de Hacienda
Municipalidad San Carlos de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 027-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.07.2742.16.112.1.2.02	PLAN CALOR (IMPLEMENTACION DEL PLAN CALOR)	\$300.000.000,00	\$80.000.000,00	\$380.000.000,00
			\$80.000.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.97.0065.97.176.1.1.09	CREDITO ADICIONAL (CREDITO ADICIONAL)	\$3.257.292.099,91	\$80.000.000,00	\$3.177.292.099,91
			\$80.000.000,00	

INGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.3.1.1.04.0012	REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2.454.180.696,07	\$80.000.000,00	\$2.534.180.696,07
			\$80.000.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.4.1.1.13.0097	CREDITO ADICIONAL	\$3.257.292.099,91	\$80.000.000,00	\$3.177.292.099,91
			\$80.000.000,00	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
 Alc. Dirección de Contaduría General
 Resolución N° 2515-I-12
 Municipalidad de S.C. de Bariloche

[Handwritten signature]
Cra. Carina P. Ondarqui
 Secretaria de Hacienda
 Municipalidad San Carlos de Bariloche